

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 31 de enero último se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) expediente de investigación para determinar la verdadera atribución dominical del castillo y muralla sitos en el término municipal de Alcalá la Real, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado castillo y muralla, denominado «La Mota», consta de una sola planta, y tiene una superficie total de 5.876 metros cuadrados, lindando por todos sus vientos con terrenos del común.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 6 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.676-E.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de la Caja General de Depósitos números 1.527 y 2.486 de entrada y 42.081 y 42.908 de registro, por pesetas un millón setenta y dos mil ciento setenta y cuatro, uno, y ochenta y seis mil setecientas dieciocho pesetas con treinta y seis céntimos, respectivamente, ambos a nombre de don José Luis Sancho García, se anuncia en este periódico oficial para que, llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, ya que, transcurrido el mencionado plazo, se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 31 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—731-D.

Tribunales de Contrabando

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hasso Stiepel súbdito alemán, cuyo último domicilio conocido era en Avilés (Oviedo), inculcado en el expediente núm. 6/1967, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel» matrícula N-LM-572, mercancía valorada en 12.412,30 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que con-

tra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—1.758-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Don José Martín Sánchez ha solicitado por cese de actividades de su agencia de transportes, establecida en Pontevedra. A. T. 1.244, la devolución de la fianza constituida en garantía de la misma, y de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Delegación Provincial de Pontevedra.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.438-A.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Garreta Mauricio.

Domicilio: En Benisanet (Tarragona), calle Iglesia, número 1.

Cantidad de agua que se pide: 200,30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Benisanet (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natu-

rales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 23, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe.—764-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fidel Liviano García y tres más (General Franco, número 10, Medellín).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,47 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Medellín (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días, antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 23 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Saboriego.—733-D.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez por si alguien se creyera con derecho a reclamación lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio:

Que se ha extraviado el resguardo número 1.614, representativo del depósito en valores por 11.000 pesetas nominales, constituido en esta Red Nacional por don Anastasio González García y don Jesús Rodríguez Sánchez, indistintamente, en concepto de fianza como garantía de contrato sobre despacho auxiliar en Ayna.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—766-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Cumplimentando el artículo tercero, Orden 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don César Serrano de Pablo, por extravío del que le fue expedido en 24 de noviembre de 1926.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Jefe del Negociado, Jesús Gómez Andrés.—1.760-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre (Reglamento de aplicación, Ley 10/1966, de 18 de marzo), se abre información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas en esta provincia, solicitadas por «Electra Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa Victoria, número 5.

Todas estas pequeñas líneas de transporte de energía eléctrica serán aéreas, trifásicas, circuito simple, a 13,2 kV. y 50 Hz., soportadas por apoyos de hormigón armado de 10-11 y 13 metros, y conductores cable de ac-al de 54 milímetros cuadrados de sección. Los materiales son todos de procedencia nacional.

Término de Laguardia

1. De 248 metros de recorrido, que derivará de la general E. T. D. de Cenicero-Laguardia en su apoyo número 4 para finalizar en c. t. sito en Laguardia y propiedad de «Bodegas Palacios, S. A.». Presupuesto, según proyecto, 18.449,93 pesetas.

2. De 1.116 metros de recorrido, que derivará de la general de Laguardia-Landiego y próxima al c. t. que se proyecta instalar próximo a la piscina municipal y carretera, transformador tipo intemperie de 50 KVA. Presupuesto, según proyecto, 207.233,72 pesetas.

3. De 115 metros de recorrido, que derivará del apoyo número 89, y que es también punto de unión de la general Laguardia-Haro y Laguardia-Cenicero, para finalizar en c. t. tipo intemperie, de 25 KVA., que se proyecta instalar junto y para necesidades del silo de Laguardia. Presupuesto, según proyecto, 52.157,53 pesetas.

Término de Elciego

4. De 912 metros de recorrido, que derivará del apoyo número 28 de la general Cenicero-Laguardia para finalizar en c. t. que se proyecta instalar para suministro del pueblo de Elciego; transformador tipo intemperie de 100 Kva. Presupuesto, según proyecto, 233.703,53 pesetas.

Término de Leza

5. De 604 metros de recorrido, que derivará de la general Haro-Laguardia y apoyo junto a la E. T. D. de San José para finalizar en c. t. tipo intemperie que se proyecta instalar junto y para el servicio del Sanatorio de Leza, con 160 KVA. Presupuesto, según proyecto, 197.974,31 pesetas.

Término de Oyón

6. De 1.454 metros de recorrido, que se denominará Circunvalación Oeste para zona industrial de Oyón, que derivará del apoyo número 40 de la denominada general de Varea y en el límite de las provincias Logroño-Alava, junto al río-arroyo denominado Puntido. Discurrirá paralela (unos 180 metros) de la carretera Oyón al cruce de la N-III y finalizará en centro transformación tipo intemperie, de 160 KVA., para suministro en baja en el término denominado «Era». De esta línea saldrán dos pequeñas acometidas en el apoyo número 4 para el centro de la industria «Infema, S. A.», de 100 metros, y en el apoyo número 6 para el de la industria «Sobero y Suárez», de 142 metros. Presupuesto, según proyecto, de 280.410,60 pesetas.

7. De 1.337 metros de recorrido, que se denominará Circunvalación Este de la zona industrial y pueblo de Oyón, partirá del apoyo número 42 de la anterior circunvalación Oeste, cruzará la carretera de Oyón al cruce de la N-III en su primera alineación, continuando paralela como la anterior, pero al otro lado de mencionada carretera y finalizando en c. t. de la industria de muebles P. Salcedo y propiedad de la misma. En su apoyo número 49 saldrá una acometida-derivación para c. t. tipo intemperie de 160 KVA., que proyecta instalar la peticionaria para la industria «Bracer» y otras futuras. Presupuesto, según proyecto, pesetas 214.763,62.

8. De 500 metros de recorrido. Derivará de la denominada Circunvalación Este-Oeste de Oyón en su apoyo número 41, discurrirá casi paralela a la carretera N-III (unos 300 metros) para finalizar en c. t. instalado en «Granja Maes».

Lo que se hace público para general conocimiento, y todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar los escritos-alegaciones que estimen oportunos por ejemplar duplicado en las oficinas de esta Delegación de Industria en Vitoria, Bastiturri, número 7, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de esta publicación.

Vitoria, 7 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—786-B.

BADAJOS

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se somete al trámite de

información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Hijos de José Ruiz Alvarado».

Características: Una línea trifásica aérea a 15 KV. con conductores de Al-Ac de 27,87 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadena de aisladores, sobre apoyos metálicos de 210 metros de longitud, que arranca del apoyo número 190 de la línea Azuaga-Granja, de Torrehermosa, propiedad de «Electro Arsenise San José», y termina en un centro de transformación de 50 KVA., y relación 15.000/220-127 V., situado en las cercanías de Granja de Torrehermosa, siendo su finalidad la mejora del servicio en esta localidad.

Presupuesto: 214.182 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas, por triplicado, en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 1 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.815-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Cuatro líneas aéreas de un circuito trifásico a 25 KV. La primera parte del apoyo 89 de la línea Sabadell-Mollet, con 550 metros de longitud, terminando en la E. T. Polinyá, de 50 KVA., y relación 25/0,220 KV. La segunda sale de la E. T. Polinyá, con 388 metros de longitud, y termina en la E. T. Texal, de 75 KV. y 25/0,220 KV. La tercera parte del apoyo 9, línea E. T. Polinyá y termina en E. T. Cabilasa, de 100 KVA y 25/0,220 KV. La cuarta parte del apoyo 16, línea Cabilasa, y termina en E. T. «Abrasivos, S. A.», de 800 KVA. y 25/0,380-0,220 KV., T. M. de Polinyá.

Presupuesto: 915.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.816-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Línea mixta aérea y subterránea de un circuito trifásico a 25 KV. La aérea tiene origen en el poste 12 de la línea Sabadell-Mollet con 130 metros de longitud; finaliza en un poste torpedado, convirtiéndose en subterránea en 430 de longitud; termina en E. T. «Geigy, S. A.», de 300 KVA. 25/0,380-0,220 KV. Se hará una toma para E. T.

Doménech de 250 KVA. y 25/0,380-0,220. Hay otra derivación subterránea de 170 metros, que termina en E. de medición de Artes, saliendo de la E. T. Doménech. T. M. de Santa María de Barbara.

Presupuesto: 1.040.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.817-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Canalización subterránea de un circuito de 25 KV., longitud 15 metros, termina en E. T. Clararumunt, de 100 KVA. y relación transformación 25/0,380-0,220. En T. M. Igualada.

Presupuesto: 129.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.858-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Características y finalidad: Línea aérea de un circuito, trifásico, de 25 KV., de 672 metros de longitud, terminando en E. T. «Entrepose Española, S. A.», de 160 KVA., y relación transformación 25/0,380-0,220, en T. M. de Polinyá.

Presupuesto: 183.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.859-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico de 1.396 metros de longitud; termina en E. T. Alu-Perfil, de 100 KVA., y 25/0,38-0,22 de transformación en T. M. Rubí.

Presupuesto: 444.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.860-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

Expediente número 21.144

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio en Puente deume.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico de la zona afectada.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 91 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria y término en el sótano del hotel Roxen, situado en la zona del Puente, en donde se instalará una estación transformadora de 500 kVA., compuesta de un transformador de 400 kVA., para servicio de la zona baja de Puente deume y otro de 100 kVA., para servicio del hotel, ambos con una relación de transformación de 15.000 ± 5 por 100/220-127 voltios.

Presupuesto: 241.830 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 28 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—745-D.

Expediente número 21.356

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Talleres Carral, S. L.», con domicilio en el lugar de El Birloque (La Coruña).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a sus talleres en el lugar de El Birloque (La Coruña).

Características: Línea subterránea a 15 kV., de 110 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», y con término en el centro de transformación a instalar en los talleres de 160 kVA.; relación de transformación, 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 281.076,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—766-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.452.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta la estación transformadora de Ardevol y la estación transformadora de Morros.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 125 de la línea a la estación transformadora de Vallmanya y número 23 de la línea a la estación transformadora de Ardevol.

Final de la línea: Estación transformadora de Ardevol (50 kVA.) y estación transformadora de Morros (25 kVA.).

Término municipal a que afecta: Pinós.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 5,930 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.730-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.454.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimentar la estación transformadora de Puigpelat y la estación transformadora de Cuiner.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 106 de la línea a Vallmanya y apoyo 2 de la línea a Puigpelat.

Final de la línea: Estación transformadora de Puigpelat (20 kVA.) y estación transformadora de Cuiner (50 kVA.).

Términos municipales a que afecta: Pinós y Mollosa.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 1,305 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.729-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.453.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta a la estación transformadora de Oliva.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 94 de la línea a la estación transformadora de Ardevol.

Final de la línea: Estación transformadora de Oliva (50 kVA.).

Término municipal a que afecta: Pinós.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 1,140 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.723-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.455.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta la estación transformadora de Anfesta.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 37 de la línea a la estación transformadora de Vallmanya.

Final de la línea: Estación transformadora de Anfesta (50 kVA.).

Término municipal a que afecta: Molsosa (enclave de Anfesta).

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 0,470 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.727-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.451.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión al centro de consumo Vallmanya (Pinós), con derivación al centro Sala y sus correspondientes estaciones transformadoras.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 802 Q de la línea de Pons-Calaf-Cervera (provincia de Barcelona) y apoyo número 216 de la línea a Vallmanya.

Final de la línea: Estación transformadora de Vallmanya y estación transformadora de Sala.

Términos municipales a que afecta: Calonge de Segarra (Barcelona), Molsosa y Pinós, en la provincia de Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 13.250 metros, y 70 metros la derivación a Sala.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: Dos estaciones transformadoras de 50 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.726-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.274.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión al centro de consumo Soldevila, en Agramunt, y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 18 de la línea a la estación transformadora «Sindicato».

Final de la línea: Estación transformadora de Soldevila.

Término municipal a que afecta: Agramunt.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 23 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: Estación transformadora de 100 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 20 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.736-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.274-b.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión al centro de consumo denominado «Agua Doncell», con su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 70 de la línea de Agramunt Artesa de Segre.

Final de la línea: Estación transformadora «Agua Doncell».

Término municipal a que afecta: Agramunt.

Tensión: 11.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 115 metros.

Apoyos Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: Estación transformadora de 50 kVA., a 11.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 20 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.735-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.274-c.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión al centro de consumo denominado «Sot», en Preixens, con su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 36 de la línea a la estación transformadora de Preixens.

Final de la línea: Estación transformadora «Sot».

Términos municipales a que afecta: Preixens y Agramunt.

Tensión: 11.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 617 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: Estación transformadora de 50 kVA., a 11.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 20 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.734-C.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente 22.252

Solicitante: «Electra de Viesgo, S. A.»
Instalación: Variación de trazado de la línea a 220 KV. de Soto de Ribera a Puente San Miguel, autorizada por resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 6 de febrero de 1968, entre los apoyos 33 y 52.

Emplazamiento: La variante en términos municipales de Oviedo y Siero.

Objeto: Entrada y salida de la línea en subestación del peticionario en Meres, término municipal de Siero.

Oviedo, 5 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—761-B.

TARRAGONA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.197.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).»

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 KV., con una longitud total de 510 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.035 «G. M. P.», de 75 KVA., en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 140.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.842-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.196.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 KV., con una longitud total de 922 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.253 «Mirador de Salou», de 500 KVA de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 271.900 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.836-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.192.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 KV., con una longitud total de 330 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.246 «Jaime Aráns Font», de 100 KVA., en término municipal de Calafell.

Presupuesto: 91.512,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.837-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la

instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.173.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 KV., con una longitud total de 205 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.239 «Urbanización Villapark Caramba», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Torredembarra.

Presupuesto: 102.762,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.838-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.179.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de 3 x 25 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 360 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.209 «Dermis Comercial, S. A. II», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Cunit.

Presupuesto: 396.012,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.839-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.184.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 KV., con una longitud total de 575 metros para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.234 «Pedro Pou Miró-Urbanización La Piña», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Roda de Bará.

Presupuesto: 168.262,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.841-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.178.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de 3 x 25 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 600 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.208 «Dermis Comercial, S. A. I», de 100 KVA., en término municipal de Cunit.

Presupuesto: 612.012,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.840-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.187.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de 3 x 25 milímetros cuadrados, a 25 KV., con un total de 310 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.021 «Miraflores», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 362.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.843-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.183.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 KV. con una longitud total de 680 metros, para suministros de energía eléctrica a la E. T. número 3.231 «Gaspar Expasa Xaus», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 193.885,68 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria,

rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.844-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.182.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 KVA., con una longitud total de 620 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.244 «Fontoll, S. A.», en término municipal de Reus.

Presupuesto: 93.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.848-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.174.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de 3 x 25 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 400 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.245 «Angel y José López Camín», de 300 KVA., en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 464.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—1.845-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionarias: Doña Gloria Elio de Ibarra, doña Mercedes Elio de González de Andía y doña Teresa Elio, Condesa de Casa Miranda, con domicilio en Bilbao, Campo Volantín, 19.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica desde la existente de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», Sadaba-Sofuentes, en término municipal de Sofuentes (Zaragoza), a tres centros transformadores agrícolas a instalar en fincas de su propiedad, radicantes en Peña (Navarra).

Características: Tensión de servicio, 13,2 KV. Longitud en provincia de Zaragoza, 0,998 kilómetros. Longitud en provincia de Navarra, incluso derivaciones, 2,470 kilómetros.

Presupuesto total de la línea: 407.861 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 15 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—555-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

GUADALAJARA

Peticionario: Vicente Meda Sánchez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Pradosredondos.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Guadalajara, 9 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Luis Aragonés Monedero.—787-B.

Peticionario: Juan Miguel Blas Heranz.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Fuentelahiguera.

Capital: 27.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Guadalajara, 9 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Luis Aragonés Monedero.—788-B.

SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa agrícola «San Isidro».

Objeto: Ampliar el molino de piensos actualmente instalado.

Localidad: Villavieja de Yeltes.

Capital: 117.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 8 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Graciliano Encinas Martín.—776-6.

Nueva industria

Peticionaria: Doña Luisa González Blanco.

Objeto: Instalar un molino de piensos.

Localidad: Herguijuela de la Sierra.

Capital: 49.218 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 8 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Graciliano Encinas Martín.—777-6.

Peticionario: Cooperativa agrícola «San Isidro».

Objeto: Instalar un molino de piensos.

Localidad: Bogaje.

Capital: 67.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 8 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Graciliano Encinas Martín.—778-6.

Peticionario: Doña Emilia Crespo Martín.

Objeto: Instalar un molino triturador de piensos.

Localidad: Pedraza de Alba.

Capital: 13.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 8 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Graciliano Encinas Martín.—779-6.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sociedad Canaria de Pediatría, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sociedad Canaria de Pediatría.

Domicilio: Calle León y Castillo, número 46. Las Palmas de Gran Canaria.

Junta Directiva: Presidente: Don Fernando Navarro Arozena. Secretario: Don Manuel Herrera Hernández.

Título de la publicación: «Boletín de la Sociedad Canaria de Pediatría».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como indican sus Estatutos: Publicar las sesiones científicas relacionadas con el estudio de la Medicina infantil, que se celebrarán en la Sociedad Canaria de Pediatría. Comprende los temas de: Editorial (sobre un aspecto médico del niño). Sumario en el que se recogen los trabajos presentados en las sesiones clínicas. Noticiario, donde se anunciarán oposiciones, congresos, sesiones clínicas de otras Sociedades de Pediatría. Libros, donde se hará crítica de libros médicos.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.099-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Alsina Bofill», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles,

a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Alsina Bofill».

Domicilio: Platón, número 21, Barcelona.

Título de la publicación: «Actas de las reuniones científicas del Cuerpo Facultativo del Instituto Policlínico».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 16 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de carácter científico-médico. Comprende los temas de trabajos y estudios sobre temas de Cirugía y especialidades.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—605-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan Lladó Santagrèu», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Lladó Santagrèu».

Domicilio: Caudillo, 71, San Feliu de Llobregat (Barcelona).

Carácter de la publicación: Publicación infantil «El Benjamín».

Categoría: Menores de catorce años.

Destino: Indistinto.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 16 centímetros.

Precio: 1,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 16.257.

Objeto: Fomentar en los niños la verdadera piedad, el amor a Dios y al prójimo.

Director: Don Juan Lladó Santagrèu.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—681-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Híbridos Americanos, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Híbridos Americanos, S. A.».

Domicilio: Carretera de Segovia, kilómetro 193,7, Valladolid.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Ricardo Cot Sánchez.

Secretario: Don Vicente Díaz de la Serna.

Director - Gerente: Don Adolfo Pardo Conde.

Capital social: 40.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Manejo».

Subtítulo: Información Dekalb.

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 20 por 28 centímetros.

Número de páginas: De ocho a dieciséis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 15.000 a 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación entre agricultores, ganaderos y avicultores de las modernas técnicas de explotación de aves y ganados. Comprende los temas de Avicultura, Ganadería y Fabricación de Piensos.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—716-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Radiotelegrafistas Españoles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Radiotelegrafistas Españoles».

Domicilio: Paseo de la Reina Cristina, número 16, segundo, Madrid.

Junta Directiva:

Presidente: Don José Luis Barranco Alvarez.

Vicepresidente: Don José Antonio Sánchez Castañón.

Secretario: Don Julián Martínez Menéndez.

Contador: Don José Olivera del Río.

Bibliotecario: Don Jesús Librán Vázquez.

Vocales: Don Rafael Berrocal Ramal, don Francisco Melgarejo Rodado, don José Antonio Marco Lucas, don David Paniago Ballesteros, don David Raúl Vallés Labanda, don Jesús Enrique Chillón.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Asociación de Radiotelegrafistas Españoles».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 28.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La comunicación entre todos los asociados, a los que se hace llegar, a través de dicho boletín, informaciones sobre temas propios de la profesión; gestiones realizadas por la Junta Directiva en orden a los fines previstos por los Estatutos; artículos de información técnica; legislación de interés para los asociados y colaboraciones relacionadas con temas de ámbito profesional remitidas por los socios u otras personas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.856-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Federico Soler Leal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federico Soler Leal».

Domicilio: Marqués de Leganés, número 7, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de importación y exportación».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Decenal.

Formato: 26 por 18 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 1.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir noticias de carácter comercial, es decir, de importación, exportación y, en general, todo lo relacionado con el comercio, tanto nacional como extranjero. Comprende los temas de actualidad comercial, noticiario técnico de actualidad comercial y noticias de exportación.

Director: Don Tomás García Lapuerta. R. O. P. número 3.134.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.857-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Bargada Subirats», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Bargada Subirats».

Domicilio: Violante de Hungría, número 158, Barcelona.

Título de la publicación: «45 r. p. m.».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 30 por 21 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: Diez pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a la juventud una información objetiva y sana de las últimas novedades discográficas y darle noticias y reportajes musicales del último momento. Comprende los temas de Discotecas «Hit» Internacional, entrevistas exclusivas con personajes del mundo de la canción, novedades, fotografías, opiniones y reportajes.

Director: Don Ramón Rovira Salvatella. R. O. P. número 2.967.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—774-D.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que de no ser reclamados por los interesados se ingresarán en la cuenta del Tesoro público, según lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928

DEPÓSITOS EN EFECTIVO

María Providencia, 100 pesetas; Roberto Balontín, 200; Antonio Vives, 192; Juan Manuel Ortiz, 1.000; Francisco Capdevila, 425; Antonio Roca, 300; Nicolás Mercadante, 340; Gustavo Mies, 296; Adrián Aesobachea, 315; Erich Minon, 200; W. Muench, 2.034,80; Avelino Núñez Castro, 500; Emiliano Mateos García, 100; Antonio Mengual Rodríguez, 152; Bienvenido Llanos Martínez, 125; Peggi Baltón Stuk, 245; Ada Calabro, 715,32; Antonio Legarreta González, 291.

Albvencht Aman, 400; Hogen Esch, 600; José Searpa Casagrande, 112,10; Renato Guggenheim, 200; Albert Jules François Catean, 125; Georges Basceand, 1.386,40; Anibal de Ytertrich, 750; Luis Manuel Monti, 27.900; Hebert Crespel, 210; Edmund Rotgel, 198,85; Joaquín Herrero Mauna, 400; José María Blanch, 240; Francisco Almando Maldonado, 324,60; Juan Puig, 1.060; Antonio Fernández Blanco, 500; Marcial Fernández Alonso, 200; Emil Peter Schwrengel, 125; Ronald Tomás Lloya, 300.

Barthenlery Lledos, 700; José Ernesto Fuggen, 63.990; Ivert Jersen 373,30; Jean Ancelot, 950; Luis Martínez Federich, 135; Enmanuela Suárez de Lazosa, 660; Pedro Massot Pascual, 7.399; Joaquín Vilar Ferrán, 2.244,25; Esteban Carbó Bosch, 2.250,55; Ana Torrent Santanach, propietaria, y Ana Santanach Pagés, usufructuaria, 6.431,15; Dolores Casanovas Pou, 2.452,10; Carmen Coll Aldrich, 205,75; María Mestre Raola, 1.248; Celestina Tuset Doménech, 235,25; Pedro Bombardó Peñá, 1.045,20.

Julia Antón Mirgáu, 294,75; Juan Noguera Sánchez y María Sánchez Gandía, 235,25; Francisco Barri Amigó, 115,75; Emilio Mira López, 889,75; Rufino Martín Mandas y Trinidad Martín Tolosa, 711,25; Fulgencio Cerón Grases, propietaria, y Remedios Grases Fabres, usufructuaria, 115,75; Antonia Cañellas Muntaner, usufructuaria, y Asunción D'Aulinac Cañellas, propietaria, 532,75; Antonia Cañellas Muntaner, usufructuaria, y Jaime D'Aulinac Cañellas, propietario, 235,25; Serafín Jané Monlloch, 175,75; Teresa Juandrich Güell, 354,25.

Dolores Ramonich de Vives, 413,75; Marcelino Salanova Olizanda, 115,75; Josefa Leonor Pérez Pagés, 115,55; Alfonso de Balncó Trinker, 291,25; Petra y Saleta Urdiales García, 5.823,40; Ana Pujol Domingo, 175,75; Félix Cucurull Campaull, usufructuario, y Segismundo Cucurull Rosell, propietario, 313; Antonia Canile Quintana, viuda de Costa, 350,60; Henri Linnosier, 317,75; Julia Rodés Serdalet, 725,25.

SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES

«Alcoholera del Panadés, S. A.», 1.340,99 pesetas; Alfonso Manelón, Francisco, 118,25; Alós Lobera, Manuel, 286,15; Aloy Sitges, Juan, 236,12; Alpuente Cortés, Pilar, 174,60; Ammas Spieler, Juan, 556,44; Anchisi Meseguer, José María, 1.371,36; Anglés Querol, Sebastián, 438,18; Antigas Galleni, José, 1.003,14; Armela Roca, Domingo, 530,90; Armengol Bolox, Edilia, 530; Añón Prats, María, 1.039,58; «Autos Transportes Colonia Puig», 283,41; Baixeras Tort, Luis, 190,55.

Babra Oller, Eulalia, 100; Bertrand Coma, Luis, 200; Besolí Vall, Eudaldo, 105,70; Borrell Oliva, Francisco, 1.067,26; Buhigas Tamaré, Jaime, 100,41; Caila Condal, Celestino, 103,66; Capms Font,

Hermenegildo, 235,80; Capara Lebrun, Angeles, 231; Capó Pagés, Mercedes, 411,94; Carreras Planas, José, 140,58; Casanovas hermanos, 2.061,75; Castelló y Puig Oriol, José María, 127,05; «Cave, S. A.», 100; «Construcciones Rápidas Unificadas», 453,30; Corbella Brosa, Salvador, 1.893,80.

Cortada Argilés, Antonio, 247,50; Cume-la Pau, Antonio, 153,40; Elías Molins, Federico, y Elvira Quer Rús, 120,18; «Escós y Compañía», 1.065,25; Espina Martín, Alejandro, 112,51; «Espinas, S. L.», 242,10; Fabre Oliver, Juan, 120; Fargas Brunet, Patricio, 463,61; Fataine Cugat, Juan, 100; Feliu Miralles, María Teresa, y Salvador Santacana Roig, 100; Figueras Nogués, José, 263,60; Fiol Rafart, Julio, 125,24; Foix Boix, José, 273,60; Fontanillas Ventura, Vicente, 200; Fontfreda Xaudiera, María, 100.

Font Brunet, María, 1.000; Fortuny Aleu, 222; Francesch Cerdá, Juan, 242,64; Fusté Romá, Francisco, 100; Fusté Malagrida, Juan, 100; Gallart Girol, Manuel, 190,26; García García, Andrés, 124,95; García Leonardo Carbonell, Concepción, 632,54; Garriga Florensa, Josefa, 2.081,15; Gasull Roca, Miguel, 232,91; Gil Montesinos, Dolores, 496; Gil Moya, Manuel, 120; Gili Ros, Laura, 368,64; Giménez Andrés, Gerardo, 100; Giménez Biblone, Angela, y Pedro Espinosa Molina, 104; Gimeno Muñoz, Pascuala, 2.628,90.

Ginefreda Pi, Antonio, 279,60; Giralt Valls, Francisco, 1.812,96; Girona Bruguera, Celia, 256,55; Gomis Ferrer, Matilde, 1.108; Góngora y Gómez, María del Carmen, 198,25; González de Agüero Garcés, Ricardo, 223,60; González Empresatí Sánchez, José, 399,60; Grenzner de Aruguera, Trinidad, 104; Guach Bolart, Francisco, 101,19; Guasch Travería, Matías y José, 889,25; Gusta Masana, José, 129,40; Gutiérrez Reina, Agustín, 160,65; Geismar Bauman, Guillermo, 3.341,58; «Hijo y Nieto de Federico Ciervo, S. L.», 752,60; Hortet Obiols, Angel, 113,55; «Industrias del Cobre Electrolítico, S. A.», 169,79.

Izquierdo Tudó, Arturo, 431,50; «J. Reverter y Cia., S. L.», 704,86; Jané Díaz, Concepción, 927,36; Jané Pla, Rosenda, 149,68; Jauma Farrés, Antonio, y Angel Olarte Porcal, 179,95; Jáuregui Ituarte, Ignacio, 300; Giménez de Cisneros, Fernando, 200,12; Jorba Ruis, Ester, 6.283,65; Julia Vilardell, María, 362,44; Julia Villasendra, Camilo, 3.400; Juzgado Militar Especial, «La Textil Leridana», 337,70; Kula Jutzeler, Rodolphe, 495,70; «Kunzli Hermanos y Cia.», 105,64; «La Previsión Popular, S. A.», 2.079,05.

Labandera Rodríguez, Aquilina, 136; Lamarca Salgot, José, 454,15; Lozano Larrea, María, 165,04; Liambias Rodríguez, Andrés, 189,60; Lluch Grau, Montserrat, 954; Llusa Durán, Ramón, 584,50; Mañá Prieto, Paulino, 100; «Manlléu Textil, Sociedad Anónima», 720,27; «Manufacturas Ramón Domingo, S. A.», 263,21; Margall Noble, Raimundo, 219,54; María Serra, Joaquín, 100; Magineda Balil, Francisco, 175; Mariné Alemany, Dolores, 355,80; Maristany Oliver, Amadeo, 271,83; «Marqués y Cia., S. L.», 370,51; Masana Bru, José, 116,20; Masiques Piferrer, Pedro María, 655,39.

Padró Mallaret, Raimunda, 1.415,80; Paláu-Ribes Casamitjana, José, 455,40; «Perfumería Parera, S. A.», 236,52; Pont Coll, Pedro, 100; Pujol Serra, Emilio, 144,96; Pursoda Lloréns, Juan, 144,10; Pursot Solé, Flora, 323; Ramos Martín, Domingo, 140; Riquelme Sánchez, Manuel, y Adela Guterías Borrás, 560,92; Ruis Noya, Jaime, 376,47; Roig Matóns, Teresa, 134,25; Roldós Gómez, María, 153,73; Ros Otón, Antonio, 146,62 pesetas; Roura Cortada, Juan, 111,23; Rovira Cams, Jaime, 177,10; Sacristán Alegre, Antonio, 137,75.

Sagrera Torrén, Montserrat, 300; Sala Comas, Antonio, 100; Sánchez Pagán, Francisco, 100; Sarri Montaña, Pedro, 231,80; Seix Faya, Francisco, 3.158; Ser-tavos Piñana, Juan, 360,50; «Solá, S. A.»,

118,10; Solá Tabasca, Francisca, 136,28; Solá Vilades, Cándido, 1.546; Tarrés Noguera, Pedro, 187,55; Tarruel Vilalta, Luisa, 402,93; Telle Becerra, Cipriano, 161,44; Tintoré Puyed, Dolores, 948; Torres Vaxeras, José María, 120,68; Tort Munteils, José, 128,15; Trias Ruméu, Carmen, 449,83.

Tuñí Bordaiba, Faustino, 372,41; Urdiales García, Petra, 718,45; Uruña Domínguez, Bernardo, 212,24; Valentí Gallard, Juan, 103,68; Verdú Gimeno, Enrique, 115,10; Vicéns Ramón, Casimiro, 128,83; Vidal Mañé, Marcelo, 270,37; Vidal Pous, Salvador, 400,95; viuda de Jaime Saura, 165,32; viuda de José Tarré Teixidor, 365,67; Viza Caball, Juan Bautista, 174,65; Zaragoza Salvador, María, 500.

DEPÓSITOS DE VALORES

Interior 4 por 100: I. 102.613, Presidente y Tesorero de la «Unión Velocipédica Española», «Touring Club Nacional», para retirar juntos, 3.800; I. 110.664, Presidente y Tesorero de la «Unión Velocipédica Española», «Touring Club Nacional», para retirar juntos, 700; I. 113.811, Presidente y Tesorero de la «Unión Velocipédica Española», «Touring Club Nacional», 500; I. 139.806, la «Unión Velocipédica Española», «Touring Club Nacional», 1.500; T. 116.298, Encarnación Parellada Faura, 13.500.

Amortizable 3,50 por 100, 1951: I. 205.877, Manuela y Magdalena Garol Bartres, independientemente, 2.000; I. 205.891, Teresa Amparo Navarro, viuda de Pinos, usufructuaria, y Rafael, Concepción y Pilar Pinos Navarro, como propietarios, conjuntamente, 1.000; T. 164.102, Carmen Rius Arizmendi, viuda de Jorba, 5.000; T. 164.134, Magdalena Carol Bartres, 7.000.

Amortizable 4 por 100, 1951: I. 195.285, Montepío de Nuestra Señora de la Soledad, 2.000; I. 196.611, Antonio Castrillón Gómez, Isidoro Vergara Castrillón, Concepción Sánchez, Herminia y María Castrillón Subirá, propietarios, independientemente, y Nicolás Molero Lobo, usufructuario, 3.000; I. 196.612, Antonio Castrillón Gómez, Isidoro Vergara Castrillón, Concepción Sánchez, Herminia y María Castrillón Subirá, propietarios, independientemente, y Nicolás Molero Lobo, usufructuario, 7.500; depósito I. 196.613, Antonio Castrillón Gómez, Herminia y María Castrillón Subirá, Isidoro Vergara Castrillón y Concepción Sánchez, propietarios, independientemente, y Nicolás Molero Lobo, usufructuario, 2.000; T. 114.105, Nicolás Sancho Gimeno, 3.000; T. 143.676, Tomasa Corominas Viader, viuda, 1.000.

Obligaciones Diputaciones Catalanas 3 por 100, 1948: T. 167.184, Dolores Mont Augé, 3.000.

Créditos de la Caja de Emisiones 5 por 100 (refundidas): T. 146.992, Tomasa Coromina Viader, 500.

Barcelona, 15 de febrero de 1968.—El Secretario, José Gaudes.—774-5.

Extraviados resguardos de depósitos números 71.883, de pesetas 1.000; número 71.957, de pesetas 3.000; número 72.171, de pesetas 500, en títulos de acciones del Banco Hispano Americano, a favor de Federico Alvarez Nouvillas, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de terceros notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 7 de marzo de 1968.—El Secretario, J. Furest.—1.863-C.

BANCO DE ALICANTE

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos ha acordado convocar

Junta general ordinaria de los señores accionistas, para el sábado 6 de abril próximo, a las once horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, calle Pintor Lorenzo Casanova, 4, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera «quorum» necesario.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean diez o más acciones inscritas con cinco días de antelación por lo menos a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia.

Los titulares de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse hasta cuatro días antes del fijado para la celebración de la Junta en la Secretaría General del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación con el fin de que una vez hecha la operación de cómputo de las acciones la Junta pueda empezar a las once en punto.

Alicante, 9 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—838-D.

BANCO IBERICO

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos y en uso de las facultades que el mismo le confiere, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 del próximo mes de abril, a la una de la tarde, en los locales del Banco, en María de Molina, 39, en esta capital.

Se someterán a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día

1. Aprobación de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

2. Elección de Consejeros.

3. Designación de censores de cuentas.

4. Incorporación al capital del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

5. Autorización al Consejo, mediante la correspondiente modificación, del artículo octavo de los Estatutos, para acordar aumentos de capital social, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de accionistas y la cifra de capital que exige el artículo 58 de la Ley, se reuniría en segunda convocatoria el día 6 de abril próximo, a la misma hora y en el mismo lugar antes indicados.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.964-C.

DIAZ DE TERAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, gloria de Castejón, número 5, Zafra (Badajoz), el día 3 de abril de 1968, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria del Consejo

4.º Asuntos varios.

Junta general extraordinaria

Igualmente y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, gloria de Castejón, número 5, Zafra (Badajoz), el día 3 de abril de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Ratificación de los convenios suscritos con otras firmas.

2.º Ampliación de capital de la Sociedad en 23.000.000 de pesetas, a la cotización del 280 por 100, mediante la emisión y puesta en circulación de dos series de acciones, integrada la primera serie por 10.000 acciones, a desembolsar integralmente por aportación dineraria, y la segunda serie por 13.000 acciones, a desembolsar parte con aportación dineraria y parte con aportación no dineraria, y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Renovación del Consejo de Administración, ampliación del número máximo de sus miembros, establecimiento de una mayoría cualificada de votación en los acuerdos del Consejo y creación de una Comisión Delegada de Consejo o Comité Ejecutivo compuesto por tres miembros, con la consiguiente modificación en tal sentido de los artículos 10, 19, 20, 22 a 25 y 29 de los Estatutos.

4.º Revocación de todos los poderes y delegaciones actualmente en vigor.

5.º Propuesta de una ulterior ampliación de capital de 50.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 nuevas acciones, a desembolsar con cargo a la cuenta de regularización de balance, Ley 76/1961, y a la reserva prima de emisión de la ampliación prevista en el número 2.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 1.881-C.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.

C E N E M E S A

A partir del día 15 del próximo mes de mayo, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas por el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro las 347 obligaciones hipotecarias emitidas por «Industrias Aguilera, S. A.», emisión 1963, siguientes:

10.376 a 10.400, 11.001 a 11.100, 12.901 a 13.000, 1.401 a 1.500, 9.901 a 9.922, que quedarán amortizadas.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.824-C.

F. BOLTON (REASEGUROS), S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Jorge Juan, número 35, Madrid) el próximo día 9 de abril, a las trece horas en primera convocatoria, y el siguiente día 10, a la misma hora, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Distribución del beneficio obtenido en el ejercicio 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—782-9.

MATERIAL Y OBRAS, S. A.

BARCELONA

Avenida José Antonio, número 440, entresuelo

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de abril de 1968, a las diecisiete horas en punto, en primera convocatoria, en el local social, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Memoria del ejercicio de 1967.

2.º Inventario en 31 de diciembre de 1967.

3.º Balance del ejercicio de 1967.

4.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1968.

Caso de no reunirse en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local social.—El Secretario.—819.

HIJOS DE ANTONIO SAN GIL Y OLLO, S. A.

TOLOSA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 1968, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación si procediere de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de nuevo apoderado, censores de cuentas e interventores.

Ruegos y preguntas.

Tolosa, 9 de marzo de 1968.—821-D.

JANA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad «Jana, S. A.», para celebrarse el día 4 de abril de 1968, a las doce horas, en el domicilio social (Serrano, número 112, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día

1.º Cese en su cargo del actual administrador de la Sociedad.

2.º Nombramiento de nuevo administrador.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas para la válida adopción de acuerdos, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 5 de abril de 1968.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Administrador, Joaquín de las Cuevas Purón. 1.967-C.

PANDORO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de la Compañía

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social «El Pino», Laguna de Duero (Valladolid), el día 15 de abril de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, y si necesario fuere en segunda, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 4.º Estudio de la marcha de la Compañía y acuerdos a adoptar al respecto.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Laguna de Duero (Valladolid), 9 de marzo de 1968.—El Consejero Delegado, José Checchin.—823-D.

INDUSTRIAS QUIMICAS SERPIOL, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Industrias Químicas Serpiol, S. A.», a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (Játiva, 15, Valencia) el día 29 de abril de 1968, a

las once horas, en primera convocatoria, estando prevista la segunda convocatoria, en su caso, para el día 1 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora. La Junta tendrá por objeto el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.879-C.

COMPANIA DE SERVICIOS FUNEBRES MUNICIPALES, S. A.

TARRAGONA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 23 de abril, a las dieciséis horas, en el Palacio Municipal, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación en su caso de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general celebrada o nombramiento de interventores para hacerlo según proceda.

Para poder asistir y votar en la Junta general se observarán las normas en vigor recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 9 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—822-D.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de «Bonos de Tesorería», de esta Sociedad, emisión 1960, que a partir del próximo mes de abril se procederá al pago de intereses correspondientes al período 1 de octubre de 1967 a 31 de marzo de 1968 a los bonos en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 16.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—1.853-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco Herrero	10.175.169,50	Capital social	74.000.000,—
Cartera de Valores	102.172.637,84	Reserva legal	8.535.266,52
	112.347.807,34	Reserva fluctuación de valores	15.668.285,96
Valores nominales:		Reserva regularización dividendos	331.123,54
Banco Herrero:		Dividendos a pagar	4.440.000,—
Depósito de valores	99.730.000,—	Atenciones estatutarias Consejo	133.200,—
		Pérdidas y Ganancias:	
		Remanente del ejercicio	9.239.931,32
			112.347.807,34
	212.077.807,34	Valores nominales:	
		Valores depositados	99.730.000,—
			212.077.807,34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	39.304,97	Rendimiento Cartera de Valores	8.261.890,16
Contribuciones e impuestos	23.850,—	Intereses y descuentos	330.232,63
Amortizaciones:		Beneficio en venta de valores	28.762.482,33
Gastos de constitución	1.517.732,40	Beneficio venta derechos de suscripción	2.574.089,59
	1.580.887,37		39.928.694,71
Beneficio líquido del ejercicio	38.347.807,34	Beneficio líquido del ejercicio	38.347.807,34
	39.928.694,71		
Distribución:			
Reserva legal:			
701.123,54			
7.834.142,98			
	8.535.266,52		
Reserva fluctuación valores	15.668.285,96		
Reserva regularización de dividendos	331.123,54		
Dividendos a pagar	4.440.000,—		
Atenciones estatutarias Consejo	133.200,—		
	29.107.876,02		
Remanente del ejercicio	9.239.931,32		
	38.347.807,34		

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1967

Número de títulos	Valor nominal	Clase de valor: Acciones	Cambio de coste por 100	Valor efectivo	Fecha última adquisición	Cambio medio, diciembre 1967, por 100	Valor efectivo a este cambio
13.700	6.850.000	Bancos:	121,62	8.331.150,31	30-12-67	950,21	65.089.385
2.500	1.250.000	Banco Hispano Americano	110,61	1.382.689,68	30-12-66	810,—	10.125.000
		Banco de San Sebastián					
		Electricidad:					
5.085	2.542.500	Compañía Eléctrica de Langreo, preferentes	99,02	2.517.588,74	14- 9-67	146,20	3.717.135
4.556	2.079.000	Compañía Eléctrica de Langreo, ordinarias	106,48	2.426.803,25	14- 9-67	146,20	3.331.898
20.544	10.272.000	Hidroeléctrica del Cantábrico	67,61	6.945.600,25	6- 6-67	132,62	13.622.726
3.783	1.881.500	Hidroeléctrica del Cantábrico, nuevas	127,90	2.419.331,49	30-12-67	126,57	2.376.157
6.562	3.281.000	Hidroeléctrica Española	66,77	2.190.856,44	30-12-66	228,45	7.496.444
1.427	712.500	Hidroeléctrica Española, emisión 1964	66,77	476.432,49	30-12-66	215,73	7.496.444
1.664	832.000	Hidroeléctrica Española, emisión 1965	66,77	555.559,68	30-12-66	198,26	1.649.440
1.847	923.500	Hidroeléctrica Española, emisión 1966	66,77	616.687,89	30-12-66	194,34	1.649.440
1.680	821.500	Hidroeléctrica Española, emisión 1967	100,11	822.429,13	21- 7-67	220,—	1.794.730
1.880	940.000	Hidroeléctrica Española, emisión noviembre 1967	—	2.619,30	27-12-67	(1) 220,—	1.794.730
1.311	3.932.500	Iberduero	82,73	3.253.276,31	17- 1-67	(1) 220,—	2.068.000
1.311	655.500	Iberduero, emisión julio 1967	100,10	280,55	2-12-67	(1) 280,—	12.179.346
1.311	655.500	Iberduero, emisión diciembre 1967	100,10	656.168,61	28-12-67	(1) 280,—	1.836.400
		Alimentación:					
3.000	1.500.000	El Agulla, S. A.	210,55	3.158.357,44	28-12-67	211,37	3.170.550
12.000	6.000.000	El Agulla Negra S. A.	114,62	6.877.229,02	30-12-66	300,—	18.000.000
618	309.000	Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.	127,19	393.039,46	28-10-67	415,07	1.282.566
		Constructoras:					
3.000	1.500.000	Constructora Internacional, S. A.	93,68	1.405.285,—	30-12-66	114,—	1.710.000
		Inmobiliarias:					
121	121.000	Construcciones e Inmuebles, S. A., CEISA	121,26	148.733,05	28-12-67	123,33	149.239
3.801	1.902.000	Construcciones e Inmuebles, S. A., CEISA	122,—	2.320.502,84	28-12-67	123,—	2.339.460
6.326	3.163.000	Inmobiliaria Asturiana, S. A.	48,02	1.519.056,49	8-12-67	101,—	3.194.630
5.569	2.784.500	Inmobiliaria Metropolitana, S. A.	193,41	5.385.510,94	31- 8-67	206,—	5.736.070
5.000	2.500.000	Inmobiliaria Urbis, S. A.	131,26	3.281.633,17	6- 4-67	154,68	3.867.000
		Monopolios:					
20.000	10.000.000	Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos	105,20	10.520.126,90	30-12-66	160,50	16.050.000
480	240.000	Tabacalera, S. A.	179,41	430.584,93	26- 8-67	202,60	486.240
		Químicas:					
850	425.000	Sociedad Anónima Cros	89,89	382.032,56	30-12-66	162,09	688.882
500	250.000	Compañía Española de Petróleos, S. A.	299,11	747.777,49	21-12-66	294,50	736.250
3.000	1.500.000	Iberica Refinadora de Petróleos, S. A.	166,09	2.491.416,06	5-12-67	164,33	2.464.950
7.000	3.500.000	Compañía Española de la Penicilina y Antibióticos	98,28	3.439.839,—	30-12-67	176,50	6.177.500
4.000	2.000.000	Unión Española de Explosivos, S. A.	146,75	2.935.030,88	30-12-67	145,35	2.907.000
		Seguros:					
10.000	5.000.000	La Estrella S. A. de Seguros	145,32	7.266.214,35	30-12-66	454,—	22.700.000
2.300	480.000	La Unión y El Fénix, S. A.	94,69	436.617,60	6- 7-67	3.941,33	18.130.118
		Siderometalúrgicas:					
1.903	9.515.000	Asturiana de Zinc, S. A.	76,99	7.325.705,58	30-12-66	(1) 165,—	15.699.750
337	842.500	Asturiana de Zinc S. A. (50 por 100 desembolsado)	100,10	843.410,35	3- 8-67	(1) 5.750,— p.	1.937.750
		Telefonía:					
4.800	2.400.000	Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.	116,27	2.790.563,48	18-11-67	178,48	4.283.520
		Bonos y obligaciones:					
3.250	3.250.000	Banco Urquijo, Bonos canjeables por acciones Vallehermoso	100,—	3.250.000,—	30-12-67	100,—	3.250.000
2.728	2.728.000	Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., obligaciones 5,846 por 100, emisión 7-10-62	79,02	2.229.469,13	10- 7-67	83,50	2.277.880
	99.730.000	(1) No cotizan en Bolsa. (2) No cotizaron en el mes de diciembre.		102.172.637,84			267.704.940

CAJA DE CREDITO Y AHORRO INMOBILIARIO

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en los locales de esta Entidad, calle María de Molina, número 62, el día 30 de marzo de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

I. Lectura, discusión y aprobación del balance, inventario, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio anterior.

II. Altas y bajas de asociados.

III. Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta habrá de presentarse la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual podrá ser retirada en dichas oficinas cualquier día hábil, en horas de oficina, hasta el próximo día 28 de los corrientes.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.948-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS

(S. A. S. C. O. M.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de esta ciudad, calle de León y Castillo, número 46, el día 2 de abril, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 3, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta los asuntos siguientes:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967; resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

4.º Estudio sobre la posibilidad de ampliación del capital, acordando lo procedente.

5.º Lectura y aprobación si procediese del proyecto de nuevo Reglamento.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con arreglo a Ley y Estatutos, los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Montesdeoca Montesdeoca.—902-D.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre»

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 27 de febrero de 1968, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1967, ha acordado ampliar el capital social en 71.545.000 pesetas, con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, emitiendo y poniendo en circulación 143.090 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.430.895 al 1.573.984, ambas inclusive, y en las siguientes condiciones:

— La incorporación parcial del saldo de la cuenta de Regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre) se lleva a cabo como operación independiente y separada de las que pudieran efectuarse en el futuro.

— Las nuevas acciones serán entregadas a los señores accionistas sin desembolso alguno y en la proporción de una nueva por cada diez de las actualmente en circulación, comprendidas entre los números 1 al 1.430.894, ambos inclusive.

— Dichas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y disfrutarán de los dividendos que reparta la Sociedad por los beneficios que obtenga a partir de 1 de enero de 1968.

— Los gravámenes que se devenguen por esta incorporación, así como por la entrega de los títulos a los accionistas, serán satisfechos por la Sociedad y su importe será cargado a la cuenta de Regularización.

— El derecho de suscripción se concede a los señores accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada diez de las que sean propietarios y se llevará a cabo en el plazo de los treinta días naturales comprendidos entre el 1 y el 30 de abril próximo, ambos inclusive, entregando con el boletín de suscripción

los grupos de diez cupones número 125 de las acciones que concurren a ella.

Este cupón queda, por tanto, anulado para pago de dividendo.

— Los boletines de suscripción se encontrarán a disposición de los señores accionistas en los establecimientos bancarios autorizados para llevar a cabo la operación, que son los siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao, 10 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—1.962-C.

MOBinsa

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

El Consejo de Administración de «Mobinsa, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria» ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de abril de 1968, a las diez horas, en el domicilio de la Entidad (Alcalá, 27), y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio de 1967.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1968.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.970-C.

CENTRAL SIDERURGICA, S. A.

La Junta general de accionistas, en su reunión extraordinaria del día 6 de los corrientes, acordó disolver la Sociedad y abrir el periodo de liquidación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Presidente del Comité de Liquidación, Mariano Cancero.—826-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:
España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).